FECHA: 03 de septiembre de 2016	**NTC 4532**	**TARJETA DE EMERGENCIA**	
Elaboró: Geovanny Sierra (Calidad y HSEQ)			

1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

FARMACOS:



Son aquellos medicamentos vencidos, deteriorados y/o excedentes de sustancias que han sido empleadas en cualquier tipo de procedimiento, dentro de los cuales se incluyen los residuos producidos en laboratorios farmacéuticos y dispositivos médicos que no cumplen los estándares de calidad, incluyendo sus empaques.

2. IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO



Los fármacos pueden producir peligro en los seres humanos y al medio ambiente debido a la composición química, en los seres humanos puede llegar a tener contraindicaciones como alergias o generar alguna enfermedad, en el ambiente existe la posibilidad de contaminar los suelos, agua o aire.

3. CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL



Para controlar los peligros que pueden generar los fármacos se deben depositar de manera responsable y oportuna en las bolsas o empaques determinados para la disposición de estos residuos, y al momento de manipularlos se debe contar con los elementos de protección tales como: botas, guantes de cauco, tapa bocas, casco y ropa de trabajo.

4. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD



La estabilidad de estos residuos depende de la disposición que se realiza desde la fuente hasta la disposición final ya que así se previenen muchos accidentes, riesgos y peligro y se hace eficaz y eficiente la disposición de los mismos; estos residuos no contienen ninguna clase de reactividad.

5. MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS



En caso de presentar un accidente se debe actuar inmediatamente comunicándolo a Las clínicas y/o a una ambulancia si es necesario para transportar inmediatamente a la persona al centro médico más cercano.

6. MEDIDAS PARA EXTINCIÓN DE INCEDIO



En caso de incendio de estos residuos se debe evacuar inmediatamente a las personas que se encuentran cerca al lugar del incidente y apagar las llamas con un extintor específicamente ya que es más eficaz para estos casos.

7. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL



En caso de un vertimiento accidentar se debe contar con el número de las

www. Terra-green.com.co
Correo: soporte@terragreen.com.co
Celular: 32126097890 – 3115937177
PBX: 6015835088
Dirección carrera 82 B No 41ª – 14 SUR
Bogotá D.c.

autoridades competentes para comunicar el accidente inmediatamente ocurre y que estas realicen el respectivo procedimiento para evitar algún efecto y/o consecuencia negativa y comunicarse además de comunicarlo a la empresa notificando la novedad.

*Referencia: Norma Técnica Colombiana 4532 Capítulo 4"**Secciones de una Tarjeta de Emergencia para Transporte de Materiales** "

FECHA: 03 de septiembre de 2016	**NTC 4532**	**TARJETA DE EMERGENCIA**	
Elaboró: Geovanny Sierra (Calidad y HSEQ)			

1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

BIOSANITARIOS:

Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de los procedimientos asistenciales que tienen contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del paciente humano o animal tales como: gasas, algodones, guantes, cuerpo de jeringas, etc.



2. IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO

Los residuos biosanitarios no presentan ningún peligro para la salud aunque en algunos casos si puede presentar un peligro para el ambiente debido a la descomposición de dichos residuos.



3. CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL

El control de los residuos biosanitarios es sencillo debido a que son residuos que no presentan ningún peligro para la salud, para realizar el control de los mismos se debe separar en la fuente y realizar una disposición final adecuada manipulándolos con los elementos de protección adecuados y acorde a la tarea tales como: botas, guantes de cauco, tapa bocas, casco y ropa de trabajo.



4. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

La estabilidad de estos residuos depende de la disposición que se realiza desde la fuente hasta la disposición final ya que así se previenen muchos accidentes, riesgos y peligro y se hace eficaz y eficiente la disposición de los mismos; estos residuos no contienen ninguna clase de reactividad.



5. MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

En caso de presentar un accidente se debe actuar inmediatamente comunicándolo a Las clínicas y/o a una ambulancia si es necesario para transportar inmediatamente



www. Terra-green.com.co
Correo: soporte@terragreen.com.co
Celular: 32126097890 – 3115937177
PBX: 6015835088
Dirección carrera 82 B No 41ª – 14 SUR
Bogotá D.c.

a la persona al centro médico más cercano.

6. MEDIDAS PARA EXTINCIÓN DE INCENDIOS

En caso de incendio de estos residuos se debe evacuar inmediatamente a las personas que se encuentran cerca al lugar del incidente y apagar las llamas con un extintor específicamente ya que es más eficaz para estos casos.



7. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

En caso de un vertimiento accidentar se debe contar con el número de las autoridades competentes para comunicar el accidente inmediatamente ocurre y que estas realicen el respectivo procedimiento para evitar algún efecto y/o consecuencia negativa y comunicarse además de comunicarlo a la empresa notificando la novedad.



*Referencia: Norma Técnica Colombiana 4532 Capítulo 4"**Secciones de una Tarjeta de Emergencia para Transporte de Materiales** "

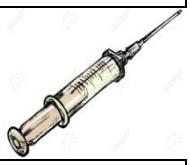
www. Terra-green.com.co
Correo: soporte@terragreen.com.co
Celular: 32126097890 – 3115937177
PBX: 6015835088
Dirección carrera 82 B No 41ª – 14 SUR
Bogotá D.c.

FECHA: 03 de septiembre de 2016	**NTC 4532**	**TARJETA DE EMERGENCIA**	
Elaboró: Geovanny Sierra (Calidad y HSEQ)			

1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

CORTOPUNZANTES:

Son aquellos que por sus características punzantes o cortantes pueden dar origen a un accidente percutáneo infeccioso. Dentro de estos se encuentran: agujas, restos de ampolletas, lancetas, bisturís, etc.



2. IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO

Los residuos Cortopunzantes representan un peligro para la salud debido a que estos elementos pueden provocar accidentes y/o enfermedades leves o fatales para todos los seres vivos, y en el medio ambiente podría generar peligro de contaminación en el suelo o el sistema hídrico por una mala disposición de los mismos.



3. CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL

Para controlar los residuos Cortopunzantes se debe realizar desde la fuente en donde se generar dichos residuos depositándolos en guardianes o tarros en donde estos no generen riesgo de cortadas, chuzones, puntadas, etc. Y se deben manipular con los elementos de protección personal adecuados para realizar la tarea tales como botas, guantes de cauco, tapa bocas, casco y ropa de trabajo.



4. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

La estabilidad de estos residuos depende de la disposición que se realiza desde la fuente hasta la disposición final ya que así se previenen muchos accidentes, riesgos y peligro y se hace eficaz y eficiente la disposición de los mismos; estos residuos no contienen ninguna clase de reactividad.



5. MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

En caso de presentar un accidente se debe actuar inmediatamente presionando sobre la herida para evitar desangre en la victima y transportar inmediatamente a la persona al centro médico más cercano.



6. MEDIDAS PARA EXTINCIÓN DE INCENDIOS

En caso de incendio de estos residuos se debe evacuar inmediatamente a las personas que se encuentran cerca al lugar del incidente y apagar las llamas con un extintor específicamente ya que es más eficaz para estos casos.



7. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL



www. Terra-green.com.co

Correo: soporte@terragreen.com.co

Celular: 32126097890 – 3115937177

PBX: 6015835088

Dirección carrera 82 B No 41ª – 14 SUR

Bogotá D.c.

En caso de un vertimiento accidentar se debe contar con el número de las autoridades competentes para comunicar el accidente inmediatamente ocurre y que estas realicen el respectivo procedimiento para evitar algún efecto y/o consecuencia negativa y comunicarse además de comunicarlo a la empresa notificando la novedad.

*Referencia: Norma Técnica Colombiana 4532 Capítulo 4"**Secciones de una Tarjeta de Emergencia para Transporte de Materiales** "

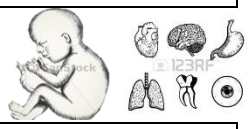
www. Terra-green.com.co
Correo: soporte@terragreen.com.co
Celular: 32126097890 – 3115937177
PBX: 6015835088
Dirección carrera 82 B No 41ª – 14 SUR
Bogotá D.c.

FECHA: 03 de septiembre de 2016 **Elaboró: Geovanny Sierra (Calidad y HSEQ)**	**NTC 4532**	**TARJETA DE EMERGENCIA**	

1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

ANATOMOPATOLÓGICOS:

Son los provenientes de restos humanos, incluyendo biopsias, placentas y fetos que no son reclamados por los familiares



2. IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO

Los residuos Anatomopatológicos pueden representar un peligro para la salud debido a la descomposición que podrían tener y a los olores que emites generando enfermedades respiratorias



3. CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL

Para controlar los residuos Cortopunzantes se debe realizar desde la fuente en donde se generar dichos residuos depositándolos en guardianes o tarros en donde estos no generen riesgo de cortadas, chuzones, puntadas, etc. Y se deben manipular con los elementos de protección personal adecuados para realizar la tarea tales como: botas, guantes de cauco, tapa bocas, casco, ropa de trabajo y peto.



4. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

La estabilidad de estos residuos depende de la disposición que se realiza desde la fuente hasta la disposición final ya que así se previenen muchos accidentes, riesgos y peligro y se hace eficaz y eficiente la disposición de los mismos; estos residuos no contienen ninguna clase de reactividad.



5. MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

En caso de presentar un accidente se debe actuar inmediatamente comunicándolo a Las clínicas y/o a una ambulancia si es necesario para transportar inmediatamente a la persona al centro médico más cercano.



6. MEDIDAS PARA EXTINCIÓN DE INCENDIOS

En caso de incendio de estos residuos se debe evacuar inmediatamente a las personas que se encuentran cerca al lugar del incidente y apagar las llamas con un extintor específicamente ya que es más eficaz para estos casos.



7. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

En caso de un vertimiento accidentar se debe contar con el número de las autoridades competentes para comunicar el accidente inmediatamente ocurre



www. Terra-green.com.co

Correo: soporte@terragreen.com.co

Celular: 32126097890 – 3115937177

PBX: 6015835088

Dirección carrera 82 B No 41ª – 14 SUR

Bogotá D.c.

y que estas realicen el respectivo procedimiento para evitar algún efecto y/o consecuencia negativa y comunicarse además de comunicarlo a la empresa notificando la novedad.

*Referencia: Norma Técnica Colombiana 4532 Capítulo 4"**Secciones de una Tarjeta de Emergencia para Transporte de Materiales** "

FECHA: 03 de septiembre de 2016	**NTC 4532**	**TARJETA DE EMERGENCIA**	
Elaboró: Geovanny Sierra (Calidad y HSEQ)			

1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

RESIDUOS DE CEMENTERIO:



Son los provenientes de las exhumaciones de cadáveres restos humanos, producto de proceso de exhumación conocido como el acto de desenterrar o extraer un cadáver de aquel lugar donde fue enterrado (fosa, cementerio, cripta) el acto de inhumar cadáveres o sepelio, sepultura o entierro genera residuos como ropa, restos de madera, vidrio, fibras, telas, excedentes del cuerpo humano considerados como anatomopatologicos que se constituyen como pelo, uñas, huesos, piel o afines.

2. IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO



Los residuos de cementerio pueden representar un peligro para la salud debido a la descomposición que podrían tener y a los olores que emites generando enfermedades respiratorias, contaminación del agua y afines.

3. CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL



Para controlar los residuos de cementerios se deben almacenarse y segregarse correctamente desde la fuente y donde se generan dichos residuos depositándolos en bolsas debidamente rotuladas para determinar el tipo de residuos, la madera producto de las exhumaciones es necesario que se corten y se almacenen correctamente evitando que se generen riesgos de cortadas, chuzones, puntadas, etc. Y se deben manipular
con los elementos de protección personal adecuados para realizar la tarea tales como: botas, guantes de cauco, tapa bocas, casco, ropa de trabajo y peto.

4. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD



La estabilidad de estos residuos depende de la disposición que se realiza desde la fuente hasta la disposición final ya que así se previenen muchos accidentes, riesgos y peligro y se hace eficaz y eficiente la disposición de los mismos; estos residuos

www. Terra-green.com.co
Correo: soporte@terragreen.com.co
Celular: 32126097890 – 3115937177
PBX: 6015835088
Dirección carrera 82 B No 41ª – 14 SUR
Bogotá D.c.

no contienen ninguna clase de reactividad.

5. MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS



En caso de presentar un accidente se debe actuar inmediatamente comunicándolo a Las clínicas y/o a una ambulancia si es necesario para transportar inmediatamente a la persona al centro médico más cercano.

6. MEDIDAS PARA EXTINCIÓN DE INCENDIOS



En caso de incendio de estos residuos se debe evacuar inmediatamente a las personas que se encuentran cerca al lugar del incidente y apagar las llamas con un extintor específicamente ya que es más eficaz para estos casos.

7. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL



En caso de un vertimiento accidentar se debe contar con el número de las autoridades competentes para comunicar el accidente inmediatamente ocurre y que estas realicen el respectivo procedimiento para evitar algún efecto y/o consecuencia negativa y comunicarse además de comunicarlo a la empresa notificando la novedad.

www. Terra-green.com.co
Correo: soporte@terragreen.com.co
Celular: 32126097890 – 3115937177
PBX: 6015835088
Dirección carrera 82 B No 41ª – 14 SUR
Bogotá D.c.